

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **SE SOLICITA QUE SE REALICE UN HOMENAJE A LA SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE VILLA RODRÍGUEZ A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EN LA MENCIONADA VILLA**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a un tema que ya hemos planteado y que figura en el Oficio n.º 4057/12 de este Cuerpo.

En ese momento, planteamos —entre otras cosas— que se le debería rendir un homenaje a los fundadores de la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez.

El año 2012 fue muy trascendente para dicha Villa ya que cumplía años esa gremial, el liceo de la misma y, además, también se cumplían los cuarenta años de actividad de la planta de Conaprole (Cooperativa Nacional de Productores de Leche). En ese marco, habíamos planteado dicho tema —el de la Sociedad de Productores de Leche— y prometíamos ahondar en el mismo.

Desde entonces, se solicitó que se considerara e instrumentara la forma de dejar plasmado como homenaje, algunos nombres de vecinos que hicieron mucho por distintas instituciones, que las nuevas generaciones deben conocer.

Muy pronto, a raíz de lo que este Cuerpo ha votado recientemente, esa población se constituirá en un Municipio más, en una Alcaldía más.

Cabe recordar que en la sesión pasada fue aprobado, por unanimidad de este Cuerpo, un informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la cual se apoya nuestra iniciativa de que Villa Rodríguez pase a ser categorizada como «Ciudad», oficiando los Representantes Nacionales del departamento, a fin de que se logre dicha categorización.

Cuando hicimos ese planteo, recibimos el apoyo de muchos productores conocidos y de viejos dirigentes gremiales, quienes nos hicieron notar que, a veces, la tarea de los dirigentes se pierde en el tiempo y no queda plasmada, aunque sea figurando sus nombres en algún lugar para que pueda ser recordado.

En ese sentido, tenemos una deuda muy grande con los forjadores de nuestras instituciones.

También, en ese marco, en la noche de hoy, queremos dejar plasmado claramente que la Junta Departamental, que es el ámbito en el que desarrollamos nuestra actividad, debe jugar su papel en esto.

Por lo tanto, planteamos que este Cuerpo realice una sesión en Villa Rodríguez, la cual constituirá una oportunidad para homenajear a los forjadores y, a través de sus familiares, a los que ya no están presentes.

A su vez, esa oportunidad sería propicia para reunir a las fuerzas vivas y a las autoridades de las instituciones para que, en dicha sesión y a través de pequeñas intervenciones, puedan resaltar las características de cada una y la importancia de la zona.

De esta forma, podrían justificar de forma clara y contundente que por la ubicación estratégica en una zona productiva, por su influencia en las zonas pobladas de los alrededores y por la importancia de los negocios que se mueven en el entorno, se estarían dando razones que servirían de argumento

para que los legisladores del departamento impulsen la declaración de la Villa como «Ciudad».

Como usted puede ver, señor Presidente, dicha sesión tendría dos fines claramente determinados que se complementan entre sí.

Por un lado, homenajear a figuras destacadas de la Villa y, por otro, apoyar y fortalecer con insumos, a través de los testimonios de los protagonistas en su pueblo, el cambio de categorización de la Villa.

Otro elemento no menor sería el hecho de que esta Junta juegue un importante papel articulador en esta oportunidad, descentralizando su actividad en la capital departamental, acercándose y apoyando una iniciativa que todos deseamos que llegue pronto a buen término.

Consideramos oportuno dejar planteada, con la debida antelación, la fecha para la realización de la referida sesión. Esta, debería estar comprendida en el entorno del 18 de julio del presente año, fecha en que se realizan los festejos de la Villa y que, por otra parte, cada año ha servido para que se propongan ideas que han contribuido a desarrollar la zona; ejemplo de ello fue la creación del liceo — en ese marco— hace 52 años, entre otras iniciativas planteadas en dichos festejos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de este Cuerpo, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a las principales instituciones de Villa Rodríguez, a los Representantes Nacionales, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.